

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE CONSUMO

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Alcobendas.

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

Consumo.

LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO

Cumplimiento de una obligación legal del responsable del tratamiento.

LEGISLACIÓN

Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios.

Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid.

DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO

Gestión de información y reclamaciones en materia de consumo según determina la normativa de protección de consumidores de la Comunidad de Madrid.

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES

Datos de carácter identificativo. Características personales. Infracciones. Condenas.

CATEGORÍAS DE AFECTADOS

El propio interesado o su representante legal.

DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento.

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES, INCLUIDOS TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Otras Administraciones Públicas.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES. DOCUMENTACIÓN DE GARANTÍAS ADECUADAS EN CASO DEL 49.1

No procede.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.